ACTA DE LIQUIDACIÓN PROCESO SAMC-EAAR-01-2023 DE FECHA DE INICIACIÓN 03 DE ENERO DE 2023

ACTA DE LIQUIDACION [X]

En Pereira a los Quince (15) días del mes de agosto de 2024 en las instalaciones de la empresa Aguas y Aseo de Risaralda EAAR S.A. E.S.P. se reunieron **ANA MARIA CAMACHO BECERRA, JOSÉ ALEXANDER MUÑOZ DUQUE,** en calidad de Gerente General y Supervisor de la EAAR, respectivamente y **DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ RICO,** en calidad de Representante Legal de la Empresa Transportes Especiales del Otún S.A.S, en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta de liquidación del Proceso SAMC-EAAR-01-2023, conforme a lo siguiente:

OBJETO	"Prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor con conductor, para el desarrollo de las diferentes actividades que la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P. realiza como Gestor en el marco del PDA, en el departamento de Risaralda y algunas ciudades del eje cafetero cuando se requiera.".
CONTRATISTA	Transportes Especiales del Otún S.A.S
NIT O CEDULA	**NIT N° 816.007.641-3**
REPRESENTANTE LEGAL	**DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ RICO**
CEDULA	1.088.277.399
IMPUTACIONES	Rubro No. **2.1.2.02.2.6.6 Servicios de** Arrendamientos o alquiler sin operario afectado. CDP No. **20** del **12** de **enero de 2023.** RP No.071 del 28 **de febrero de 2023.** CDP No. 178 del 10 de octubre de 2023. RP No. 375 del 19 de octubre de 2023. RP No.375 del 19 de octubre de 2023. CDP No.178 del 10 de octubre de 2023 RP No. 375 del 19 octubre de 2023 CDP No. 03 del 02 de enero de 2024 RP No. 03 del 02 de enero de 2024
PLAZO INICIAL	08 meses
FECHA DE INICIACION	**01 de marzo de 2023**
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de octubre de 2023.
PRORROGA No.1	Dos (2) mes.
PRORROGA No.2	Dos (2) mese.
SUSPENSION (S)	N.A.
REINICIACION (S)	N.A.
FECHA DE TERMINACION FINAL CONTRATO Y ADICIONES.	29 de febrero de 2024

Scanned with CamScanner

VALOR INICIALCONTRATO	$ 105.600.000
VALOR ADICION No. 1	$ 39.600.000
VALOR ADICIÓN No. 2	$ 13.200.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 158.400.000
ANTICIPO	N.A.
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales, mensuales o proporcionales a los días que efectivamente preste el servicio, de acuerdo con el valor ofertado, previa presentación del informe con recibido a satisfacción por parte del supervisor.
FECHA DE ELABORACIÓN ACTA LIQUIDACIÓN	15 de agosto de 2024

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 105.600.000
Valor Adición 1		$ 39.600.000
Valor Adición 2		$ 13.200.000
Valor total de Actas Pagadas	$ 157.520.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar y liberar	$ 880.000	
SUMAS IGUALES	**$ 158.400.000**	**$ 158.400.000**

OBSERVACIONES: En calidad de supervisor del contrato SAMC-EAAR-01-2023, cuyo objeto se describe de manera detallada en este documento, manifiesto expresamente que se recibió conforme a las disposiciones del objeto contractual todos los soportes que sustentan el desarrollo y ejecución del servicio contratado por lo cual manifiesto mi opinión en este documento.

OBJETO DEL CONTRATO:

"Prestar el Servicio de Transporte Terrestre Automotor con conductor, para el desarrollo de las diferentes actividades que la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P. realiza como Gestor en el marco del PDA, en el departamento de Risaralda y algunas ciudades del eje cafetero cuando se requiera.".
El objeto se cumplió de manera general y satisfactoria de acuerdo a los lineamientos acordados entre el contratista y la supervisión realizada por la empresa, prueba de ello se soporta con las actas parciales y final que reposan en el expediente físico en poder de la Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P.

El contratista cumplió con los alcances del contrato de acuerdo a los requerimientos realizados por la supervisión y con el desarrollo de las actas parciales y final.

LIQUIDACION:

La presente liquidación se realiza conforme a la legislación vigente.

Scanned with CamScanner

1. El contratista declara que la empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P., ha efectuado el pago aquí relacionado, y se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del contrato **SAMC-EAAR-01-2023** y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. EL CONTRATISTA declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respeto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL) fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes.

3. LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE RISARALDA S.A. E.S.P., declara que el contratista Transportes Especiales del Otún S.A.S, se encuentra a paz y salvo en razón del contrato Proceso SAMC-EAAR-01-2023.

4. Del contrato SAMC-EAAR-01-2023, quedó un saldo sin ejecutar por valor de OCHOCIENMTOS OCHENTA MIL PESOS ($880.000), valor que puede ser liberado presupuestalmente por la entidad contratante.

Se firma por los que intervinieron:

ANA MARIA CAMACHO BECERRA
Gerente General

JOSÉ ALEXANDER MUÑOZ DUQUE
Supervisor

DIEGO ALEJANDRO RODRÍGUEZ RICO
TRASNPORTES OTUN. Contratista.

Scanned with CamScanner